

INFORME DE GERENCIA

Quito, Marzo 21 del 2011.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA NACIONAL DE CREDITO S.A.
COVINCO.**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en estatuto social, tengo a bien poner a vuestra consideración el informe como administrador de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2010, el cual se refleja en los resultados del balance respectivo.

El análisis de los balances adjuntos, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas y fundamentos de contabilidad generalmente aceptados y que se hallan respaldados por la documentación existente en la Compañía, permite establecer que los índices económicos financieros de la compañía son favorables, tal como lo expresa en el aparte pertinente informe del señor Comisario.

Como consecuencia de la política de austeridad asumida por la gerencia precedente, política que fue necesario mantener durante todo el periodo, no se materializaron proyectos relacionados con la promoción de nuestros servicios y únicamente se tomó la iniciativa de medir el nivel de aceptación que los mismos acusaban dentro de nuestra cartera de clientes, lo que permitió concluir que, la verificación de datos gozaba de una valoración elevada, no así el servicio de cobranzas, pues determinados factores que se analizaran oportunamente en forma reservada, impidieron que su valoración alcanzara niveles los niveles a los que se aspiraba, resultado que obliga a una revisión importante sobre toda la política, tecnología y factor humano que intervienen en esta sección de servicios. Sin lugar a dudas, lo previsto por la administración anterior no fue ejecutado, por las razones expuestas inicialmente.

Toda la documentación relacionada con el ejercicio económico del periodo 2010, se halla desde ya a disposición de ustedes en las oficinas de la compañía.

Sin otro particular, quedan a su consideración los documentos relacionados con este informe,

Atentamente.

María Verónica Cely Cajas..
GERENTE

C.C. arch.. Gerencia.

